

manda las demas noticias convenientes  
sobre la necesidad de su execucion, y  
en este informe lo que resultare y  
oficiere, manifestando su dictamen  
el estado de Caudales de la referida  
Villa.

Tambien se podra executar, me  
dan Vm. lo que tengan por conve  
te en el asunto. Dios q. c. a  
vra. an. Murcia 1 de Sep.<sup>re</sup>

1779.

Francisco Mayorals  
S

res. a  
Just. Ayuntamiento. Diputados, y Personeros de la Villa de